



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



**STAJ insta a los Grupos Parlamentarios de Andalucía a que presenten enmiendas a los Presupuestos para permitir el incremento en los complementos autonómicos y la recuperación de los recortes 2013-2014**

- STAJ presenta escrito a todos los Grupos con representación en el Parlamento Andaluz.

[En septiembre de 2022 STAJ emprendió en solitario la reclamación de la revisión del complemento específico en Andalucía](#), coincidiendo con la toma de posesión del Consejero de Justicia, Administración Local y Función pública tras las elecciones al Parlamento andaluz, como ya hemos informado en ocasiones anteriores, reivindicación que mantenemos a día de hoy, con fundamento en la elevada litigiosidad de Andalucía y en la complejidad del sistema informático @driano, fundamentalmente.

También estamos reclamando la revisión del complemento de productividad, cuyas cuantías y parámetros deben actualizarse, todo ello entre otras mejoras de condiciones de trabajo de las que os hemos venido informando puntualmente.

Igualmente, también venimos reclamando desde hace años la recuperación de los recortes salariales de 2013 y 2014, reclamación que iniciamos en febrero de 2018 con la [presentación de una PNL en el Parlamento de Andalucía](#), que continuamos mediante su inclusión en el [Acuerdo de noviembre del mismo año](#), y que retomamos también una vez que el nuevo Gobierno andaluz tomó posesión.

Uno de los mayores obstáculos con que siempre nos encontramos es, precisamente, la falta de previsión en los presupuestos de Andalucía para cubrir las partidas necesarias que permitan llevar a cabo estos incrementos retributivos.

Ante ello, **STAJ** se ha dirigido a cada uno de los Grupos con representación en el Parlamento de Andalucía, remitiéndoles [propuesta de presentación de enmiendas a los presupuestos de 2025](#), que permitan tanto la revisión del complemento específico como la revisión del complemento de productividad, de forma que experimenten el incremento que resulte de la negociación colectiva en la mesa sectorial, así como la recuperación de los recortes salariales de 2013 y 2014.

Mientras otros sindicatos se empeñan en basar su acción sindical en dedicar el 90 % del contenido de sus hojas a lanzar acusaciones inverosímiles contra **STAJ**, para justificar sus propios errores y traiciones al personal de la Administración de Justicia de Andalucía, nosotros nos dedicamos a trabajar con iniciativas que intentan buscar soluciones que posibiliten un incremento real de los complementos autonómicos.

**STAJ**, 17 de octubre de 2024